

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Estoperístico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos taxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni ningún sacrificio por servir con diligencia y ríspidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyé y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6. EJEMPLARES VUELTON: del día. 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSTRUCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pla. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. Pago anticipado.

Por dudas en el pago, los dueños de una importante fábrica de coches franceses, ventajosamente conocidos en ésta, han tenido que detener antes de su destino un esmeradísimo vis á vis sociable y un elegante mylord que por estas razones se cederían en buen precio. —Dirigirse hotel de la Alameda.

El aguardiente de vino y el de industria.

Quando una parte contribuyente de las naciones clama porque la riqueza del país se ve amenazada y camina a la ruina, los poderes públicos tienen el deber de atender y estudiar las causas de la decadencia, y una vez conocidas, poner remedio a los males que sufren sus administrados.

Así sucede en Inglaterra, que se respetan las reclamaciones de la industria cervecera, que no quiere se rebajen los derechos de introduccion de los vinos; así Alemania exige crecidos derechos de aduanas para los aceites que van a competir con sus grasas; así Francia recarga sus derechos a la introduccion de alcoholes y cereales, porque sus labradores no pueden hacer concurrencia con los procedentes del extranjero; así otras naciones libre-cambistas, parecen proteccionistas, porque estudian las causas y ponen remedio a los males que sufre su nacion.

En España vemos caminar la riqueza vinícola, no a la decadencia, sino a la ruina, y antes que lleguemos a lamentar serios males, es preciso, es indispensable, que nuestro gobierno la detenga en la pendiente y la salve.

Los vinicultores del Norte, del Centro y del Este de España, se lamentan de que tiene esta en sus costas llanas y que la demanda es, despues de atender las necesidades del consumo interior: han estudiado las causas, han enumerado los perjuicios, y levantan su voz al gobierno protector: porque todo gobierno es protector de su nacion, para que ponga remedio señalándole el camino por donde salvarla.

Hace tiempo que vemos acercarse un fatal desenlace para los cosecheros de vino, y de ahí el haber iniciado que nuestro Cuerpo consular en el extranjero remitiese Memorias comerciales exclusivamente de vinos; de ahí el que se estudiase en el consejo Superior de Agricultura la llamada *Informacion vinícola*; de ahí el que reclamásemos el Congreso de vinicultores y otros distintos trabajos peticiones que siempre hemos visto atendidas, de lo cual estamos agradecidos. Por eso hoy tenemos esperanza de que tambien se nos atenderá, tomando medidas de orden interior, las cuales, sin romper los tratados de comercio, salven nuestra produccion, pues así como aquellas naciones con quienes tenemos tratados no quieren perjudicarse, no pueden exigir enriquecerse a costa de nuestra ruina.

Hay quien cree con fundamento y datos, que nuestra produccion vinícola se acerca hoy a cuarenta millones de hectólitros, y como la exportacion no aumenta en relacion a las inmensas plantaciones que en estos últimos años se han hecho, y que aún no dan fruto, ven los labradores una ruina segura, sin vislumbrar otra salvacion que dedicar parte de sus cosechas de vino a la fabricacion de alcoholes, y por ese medio montar grandes fábricas de licores, cuyos aguardientes procedan de la uva, ofreciendo a España y al extranjero aguardientes y licores puros y saludables.

¿Pero es posible hoy hacer lo? ¿Es posible competir con el derecho de aduanas que hoy tienen los aguardientes extranjeros? No, y mil veces no; y por esto vamos a dar a conocer los precios de los aguardientes industriales y los gastos de fabricacion de nuestros alcoholes de vino.

Los aguardientes procedentes de Suecia, Alemania y otras naciones, extraídos de la patata, maíz, etc., resultan de coste, fletes, derechos de aduanas, mermas, porte al almacén y envase, todo pagado, a sesenta pesetas hectólitro, de 39 a 40 grados Cartier, equivalentes de 95 a 97 centesimales.

Este aguardiente, comprado directamente de Alemania y puesto a bordo en cualquiera puerto del Mediterráneo, resulta de 38 a 40 pesetas hectólitro, incluso el envase, y bajando de dichas cantidades de 8 a 10 pesetas por envase, flete y gastos, viene a resul-

tar a unas 30 pesetas hectólitro en Alemania ó Suecia.

¿Y los nuestros de vino a cómo resultan?—Vamos a dar contestacion a los que no lo sepan.

Es un año que los vinos tengan, término medio, 12 por 100 de alcohol se necesita para un hectólitro de alcohol el siguiente gasto:

	Pesetas.
8 a 12 hectólitros vino a 10 pesetas.	85
Combustible y demás gastos de fabricacion.	5
Acarreo del vino a la destileria, correajes y demás.	2
Rectificacion.	3
Interés del capital, composicion de máquinas y demás.	2

Total costo del hectólitro, sin envase. 97

De donde resulta que el aguardiente industrial cuesta en Alemania ó Suecia al pié de fábrica a 50 pesetas hectólitro, mientras el aguardiente de vino nos resulta a 97 pesetas, ó sea 2 y 1/4 más que el industrial, suponiendo que se compre el vino que se destila a 10 pesetas hectólitro, ó sean seis reales cada arroba, precios que no cubririan los gastos de cultivo de viñas y elaboracion del vino.

Para poder competir nuestra fabricacion de alcoholes de vino con los de industria, no deberia pasar el precio del vino de pesetas 2'11 el hectólitro, ó sea a reales vellon 1'30 la arroba.

Ante la evidencia de los números anteriores, ¿es posible seguir en la indiferencia, viendo caminar a la ruina la principal riqueza del país? No se han de tomar medidas para salvarla.

Esperamos que sí; y esperamos más: que sean inmediatas, basando el gobierno sus resoluciones en el sabio principio *Salus populi suprema lex*, y apoyándose en el dictamen de las Academias de Medicina, Consejo de Sanidad del reino y de todas las eminencias médicas de Europa, que nos prueban que el aguardiente industrial que no esté rectificado y desinfectado, es decir, que no sea etílico, no debe mezclarse con nada que haya de ser potable, por los daños que causan a la salud, y exige plantear medidas que desnaturalicen en nuestras aduanas todo aguardiente que no tenga aquellas condiciones, a fin de hacerlo inservible para uso interno.

Esto que pedimos lo tienen reclamado la respetable Cámara de Comercio española en Londres, las Cámaras oficiales de España, las Asociaciones de cosecheros, el Congreso de vinicultores, la comision nombrada por el señor ministro de Fomento sobre medidas contra la falsificacion, y todos los vinicultores de España.

Si se quiere objetar que esta medida podría traernos reclamaciones de Alemania, no hay que temerlo, porque hoy que se está concertando la renovacion del tratado de comercio con Suecia, se sabe que el aguardiente que viene de Alemania no procede del *aguardiente bruto alemán*, como marca la cláusula 9.ª del protocolo final del tratado, sino que Suecia y otras naciones mandan a Alemania sus aguardientes, y ésta los reexporta. Así es que el *Hamburger Fremden Blatt* da una cifra de exportacion de Suecia a España en 1866 de 238.658 hectólitros, mientras que nuestra balanza de 1885, última publicada, solo da 19.023 hectólitros.

Concluimos hoy esperando que nuestro gobierno tomará pronto la medida que reclamamos en nombre de la higiene y de la riqueza nacional, teniendo en cuenta que necesitamos nuevos mercados para nuestra excesiva produccion vinícola; que los 36 millones de hectólitros que se calculaban cosechados en 1885 se valoraban en mil ochenta millones de pesetas, mientras que esa misma cantidad no vale hoy más de setecientos millones; que tenemos que destinar de aquí a la próxima cosecha grandes cantidades de vino para la fabricacion de aguardientes y licores, con el fin de envasar la inmediata y evitar el que no pase a la generalidad de los cosecheros españoles lo que a los propietarios de Alcañiz, que, como dice *La Crónica de Vinos y Cereales*, se va a vender treinta mil fincas de aquel distrito por no poder pagar la contribucion al Estado.

JUAN MAISONNAVE.

La feria de Sevilla.

La capital de Andalucía celebra hoy una de sus más famosas fiestas.

Con gran tino escogió para establecerla los principios de la primavera, estacion en que la tierra se cubre de flores y el cielo de esplendores, y los días que siguen a la Semana Santa, como para enlazar las fiestas de la religion con las del trabajo, poner tras de la austeridad el placer, y agrupar dentro del mes de abril cuanto de admirable, de seductor y de magnífico puede ofrecer a los sentidos y al corazón, la famosa ciudad que riega el Betis.

Las ferias son una institucion antiquísima, a la que dió vida al espíritu religioso. Bien pronto transformáronse en espectáculo profano, trocando el propósito de rendir culto a las divinidades, por el de atender al provecho de los hombres; lo que fué asunto espiritual, pasó a negocio mercantil, y lo que dictó el sentimiento de un culto expresado por una ritualidad en armonía con el Dios que lo recelaba, ha venido a ser inspiracion de las pasiones y tributo rendido por el vino, el amor y la riqueza, a esa entidad poderosísima que se llama mundo.

Sevilla, no queriendo ser ingrata con el pasado, ha mantenido sus ferias religiosas dentro de la Semana Santa, y añadido tras ella la feria profana para prolongar la cadena de sus deleites y grandezas, si bien cambiando su carácter, y ofrecer a la materia las compensaciones de lo concedido en misticismo al espíritu.

Es de observar que el pensamiento religioso strajo por todas partes el afán del negocio: parecia que empleadas las primeras horas en el holocausto de los dioses, el resto pedía otro empleo que diera a la utilidad de la vida, lo que antes se habia otorgado al beneficio de las almas. Y así aconteció, que apenas se anunciaba feria en algun punto, allá iban ganaderos y comerciantes, cazadores de caza viva y muerta, agricultores é industriales, cómicos y salimbanquis a hacer su negocio y brindar con sus productos y sus placeres, atravesando a veces largos y difíciles caminos y realizando bajo la ley del dinero el gran principio de la sociabilidad; más aun de la fraternidad humana.

Este proyecto se desenvuelve en una esfera más estrecha. Ya no acuden extranjeros; ni se amontonan en un punto los productos de los países de todo el mundo; el hecho es más nacional, casi regional; los extraños son simplemente espectadores curiosos, visitantes guiados por el deseo de gozar, y que rara vez realizan algun pequeño negocio; pero no impide que el gozo exista, que las transacciones mercantiles sean suficientes, y que la reunion gane en intimidad y franqueza, lo que haya podido perder de pintoresco y de lucrativo.

Sevilla celebra una de sus más hermosas ferias del mundo. No podrá competir bajo todos los aspectos con las antiguas de Harward, en la India, a las que concurrían los productos de Nepal, Arabia, el Afghanistan, la Persia, el Punjab y el Bukhara; ni con las modernas de Yorksire, Suffolk, Bristol ó Exeter, en Inglaterra; de Amsterdam y Rotterdam, en Holanda; Sinigaglia y Náples, en Italia; Debregin, en Hungría; Leipzig, Francfort-sur-le-Main, Francfort-sur-l'Oder, y Brunswick, en Alemania; Nijoi Novogorod, en Rusia; las de Filadelfia, Boston, y Nueva York en los Estados Unidos, y otras mil que pudiéramos citar; pero si puede asegurarse que como pintoresca, animada, alegre y hermosa, pocas hay en Europa y ninguna en España.

Si bajo el aspecto mercantil hay quien de ella se queje, note que en Sevilla entablábase los negocios que van a cerrarse en Mairena y Carmona, ferias que lo siguen inmediatamente, y observe tambien que si al lado del pensamiento religioso el instinto económico puso el propósito mercantil, sobre éste los antojos del placer y los fueros aristocráticos han colocado las delicias del trato social, y los deseos de gozar francamente de los encantos de la buena sociedad y de la intimidad de la vida del campo.

Allá, en el extenso y pintoresco campo de San Sebastian, cercado de huertas y jardines, con la estacion del ferrocarril de Cádiz, que deposita en él lo mejor de las poblaciones del trayecto, y la magnífica fábrica de tabacos, con sus viejos restos de antigua fortaleza, álzanse con maderos y lonas, pilares de hierro y pintadas tablas, mil construcciones diversas que semejan el campamento de Venus y Mercurio levantado por el capricho. Desde el elevado salon aristocrático para los bailes de la alta clase, a la choza cónica del guardador de ganados, y desde la caseta familiar de la clase media, a la tienda en que se vende la alegría diluida en el mosto ó se adereza con miel el buñuelo caliente. A un lado la improvisada municipalidad, a otro el tosco teatro: por una parte el abrevadero del ganado, por otra el castillete de los fuegos artificiales. Por todas ellas espectáculos en barracas, fondas y tenduchos bajo lienzos de cien colores, y todo con banderas, gallardetes é insignias grotescas, letreros llamativos, todo lo que habla y se mueve, todo lo que tiene un grito, un llamamiento, una significacion.

Poblada este panorama con figuras innumerables de variadísimo aspecto; agitados todos, poned en cada boca un sonido, en cada mirada un rayo, en cada órgano un movimiento; revolvelas, confundidas; cruzad el espacio con centenares de carruajes y en cada direccion poned cien ginetes; agrupad los ganados en el fondo del cuadro y dejad que enlacen hombres con animales y cosas con personas, cuantos llevan al prado el intento de un goce ó el proyecto de una ganancia, los cuales recorren aquel lugar con incansable actividad y en diverso sentido, hora tras hora, día y noche, cuando el sol abrasa y cuando refrescan las auras que perfuman los vergeles, y tendreis una idea de aquella fiesta de tres días. Desde que amaneca aquello es un

oceanio de luz, de colores y de perfumes; desde que anochece el suelo se cubre de estrellas como si quisiera rivalizar con el firmamento; arde ese sol humano que se llama luz eléctrica, y el aire se llena de sonidos, de notas, de armonías. Las figuras se idealizan; en la arena y sobre el césped se mueven y se transforman las sombras que proyectan cuantos se agitan en el paseo, en el baile ó en la carrera; y esto no cesa un solo momento durante las breves horas que el gusto y el interés le tenia señalada a esa creacion de la fantasia andaluza.

Felices los que pueden visitar a Sevilla durante esos días: verdad que no es la ciudad la que nos llamamos, sino un pequeño trozo de su campiña; pero ¿qué no será él cuando hace olvidar la hermosa, la monumental, la rica ciudad del Bétis? ¡Oh! cuanto puede una ciudad opulenta! ¡Cuán llena de vida se nos muestra, y como nos da la medida de sus fuerzas y de su poderío en una de sus fiestas! Cuando el trabajo, el ingenio, la cultura y la riqueza reinan en un pueblo, hay derecho en él para derrocharlos alguna vez en un verdadero delirio. La ventura del presente, la tranquilidad con que se espera al porvenir, y hasta las magníficas tradiciones del pasado explican y legitiman ese gasto de dinero, tiempo y vitalidad que se hace en Sevilla durante sus tres días de feria, ante los encantados ojos de propios y extraños. Ante tal panorama se olvidan las angustias de la realidad y los temores del futuro: llegamos a creerlos todos iguales en la dicha y todos en brazos de una ventura sin fin. Ni un signo de tristeza, de vejez, de decadencia, de enfermedad: todo es esplendor, derroche, esplendidez: cuanto nos rodea, cuanto se ve, cuanto se escucha, es prueba, es forma ó es voz de la riqueza, la juventud, la elegancia, la salud, la belleza, la vida, en fin, con todo su vigor y lozanía.

¡D y vereis: ved y no podreis olvidar. Sevilla vive, goza y sueña: trabaja, progresa y espera. Conceda el cielo a Granada, la suerte que a Sevilla!

CRISTIAN.

Miscelánea.

El crimen del Puente de Cartuja—

Ayer, a las nueve de la mañana, se tuvo conocimiento de un homicidio perpetrado en la tarde de anteayer en el Puente de Cartuja. He aquí lo que ha podido averiguarse acerca del hecho:

Junto al referido puente posee D. Manuel Rodríguez una casería, que tiene a su cuidado un tal Modesto, y en ella existe establecido un despacho de bebidas y otros artículos de consumo, al servicio de las personas que acuden a merendar ó pasar alegremente la tarde.

Entre las que anteayer visitaron la casería de Modesto, que así es conocida, figuraban: de una parte, Francisco Jimenez Suarez, soltero, aprendiz de alpargatero, apesar de sus 23 años de edad, y Antonio Fernandez Rodriguez, operario de la fábrica del gas, que eran amigos; y de otra, los que tambien lo eran recíprocamente Francisco Lozano Ruiz, oficial de espartero, que trabajaba en el taller de la Magdalena, sito en la calle de Mesones, y Manuel Bueno Casares, zapatero de oficio. Inopinadamente se habian encontrado allí los dos primeros con los dos últimos; pero se nos ha dicho que todos cuatro se conocian entre sí, por más que no les ligaran vínculos estrechos de ninguna clase.

Parece que se comió y se bebió en medio de la mayor expansion, si bien acibarada a veces con el deplorable efecto de frases mal sonantes que, aunque en tono de broma, hubieron de proferirse. El exceso de vino fué causa de que se exacerbasen los ánimos, ya predispuestos para la rifa por consecuencia de aquellas pesadas bromas, de las que todos, cual más cual ménos, se consideraban agraviados, y al fin llegaron a las manos dos de los referidos sugetos, que parece lo fueron Francisco Jimenez y Francisco Lozano. Este último sacó una navaja y se dirigió hácia el primero, el cual, como carecía de armas, salió al camino, donde estuvo defendiéndose a pedradas; pero al fin fué alcanzado por el Lozano, que le dió una puñalada profundísima en el costado derecho.

Esto acaeció a las seis y media de la tarde. La concurrencia que habia en la casería disolvióse inmediatamente, y el herido se hubo de dirigir por su mismo pié hácia el callejon de los Ladrones, que está inmediato al sitio de la ocurrencia; pero al llegar allí no pudo dar un paso más, cayendo exánime a tierra.

Es de suponer que le vieran algunas personas, que pasarían al oscurecer por el callejon, por más que nadie querría denunciar el crimen, por temor a hallarse mezclado en el subsiguiente proceso. El caso es que el cadáver estuvo allí tendido hasta las ocho y me-

dia de la mañana de ayer, en que le vió el guarda jurado Francisco Herrera, que á la sazón habia salido con el propósito de echar el agua á la acequia que pasa por el referido callejon de los Ladrones.

Lo primero que hizo dicho dependiente fué avisar al inspector de órden público del distrito del Triunfo, D. Carlos Carrillo, el cual mandó dar conocimiento al juzgado de guardia, mientras él marchaba en busca del autor y cómplices del homicidio, y los agentes Antonio Balesa y Manuel Remon se dirigian, por su órden, al lugar donde yacia la víctima.

El juez D. José de Casas y Pavon se presentó á los pocos momentos, acompañado del escribano D. Antonio Castro, y á las diez de la mañana, despues de practicadas las primeras diligencias, el cadáver era conducido á la sala de autopsias del hospital de San Juan de Dios, en hombros de los conductores fúnebres del Ayuntamiento.

Inmediatamente se puso la policia en movimiento, para conseguir la captura de los cuatro sujetos cuyos nombres hemos apuntado al principio, y una hora más tarde fué detenido el supuesto homicida, Francisco Lozano, jóven de 22 años de edad, por el inspector Sr. Carrillo y los guardias Balesa y Remon. Estaba dicho individuo ocupado en sus cotidianas faenas, en la espartería de la calle de Mesones, como si tal cosa no hubiese ocurrido; y al ver á la policia no se inmutó ni se ocupó de negar la comision del delito que se le atribuye, sino que se dispuso de grado á seguir á los referidos dependientes de la autoridad. Los otros complicados fueron detenidos asimismo: el Antonio Fernandez en la fábrica del gas, donde tambien se ocupaba en las operaciones propias de su oficio, y Manuel Bueno en la cuesta de San Gregorio número 9, donde tenia su residencia; y todos ellos quedaron á disposicion del juzgado, sujetos al procedimiento criminal que se sigue con la mayor actividad.

El agente de órden público Manuel Remon, fué tambien el que dias pasados capturó á Guillermo Herrera Repiso, presunto autor del homicidio perpetrado en la taberna contigua á la iglesia de San Andrés.

Junta de Sanidad. Ayer celebró sesion la Junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Gobernador civil, en su despacho, habiendo asistido los señores D. Mariano de Zayas y Madrid, D. Juan Monseerrat, D. Candido Aragonés, D. José Lopez Martin, D. José Noriega y D. Juan Hurtado.

Leida y aprobada que fué el acta de la última sesion, el secretario Sr. Pató dió cuenta de tres expedientes sobre construccion de cementerios en Castillejar, Alhendin y Santa Cruz, acordándose remitirlos á informe del vocal Sr. Lopez Martin. Asimismo se encomendó á D. José Godoy y D. Miguel Gonzalez Perez que estudien el expediente incoado sobre el establecimiento balneario de Alhama, y que formalen su dictámen.

Dada cuenta de la órden recientemente dictada por el señor Gobernador acerca del proyecto relativo á las aguas potables de Granada, se resolvió pedir y oír la opinion de los señores Monserrat, Godoy, Lopez Martin y Gonzalez Perales.

En vista de dos oficios en virtud de los que los señores D. Federico Gutierrez y D. Juan Ortiz Vera renuncian los cargos de subdelegado de Medicina del distrito del Sagrario de esta capital y de Farmacia del de Guadix respectivamente, se acordó admitir dichas renunciaciones.

Dada lectura de una solicitud que el administrador subalterno de Rentas estancadas del distrito de Huéscar, D. Andrés Garcia de la Serrana, dirige al Gobernador, en pretension de que se destituya al subdelegado de Farmacia de dicho distrito, por abusos que aquél afirma haber cometido este último en el desempeño de su cargo, y proponiendo al mismo tiempo que se nombre en su lugar á D. Bernardino Iriarte, se acordó ordenar al alcalde de aquella ciudad que instruya expediente para el esclarecimiento de los hechos y resolver en su vista lo que proceda.

Por último, dada cuenta de un expediente instruido con el propósito de dilucidar si procede conceder una pension á D.^a Fabiana Rabanillo, viuda del farmacéutico titular de Maracena D. Francisco Gutierrez, se resolvió pasar el expediente á noticia de los señores D. Pablo Jimenez Torres y D. José Godoy Rico.

No hubo número! Ayer no pudo celebrarse sesion la Asamblea provincial, por no haberse reunido suficiente número de diputados. Asistieron solo los señores Aguilera, Villa Real, Jimenez Laserna, Ibañez, Morales, Hurtado, Garcia Moreno, Aravaica, Castillo, Peña, Alcaráz, Lopez Cózar, Búrgos y Campos Cervetto.

Devolucion de dineros. Se ha comunicado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia una órden de la superioridad, disponiendo que se devuelvan 1000 pesetas, de las 1600 que consignó como redimido á metálico, á Miguel Martin Navas, soldado del

primer reemplazo de 1885, por el cupo de Arenas del Rey.

Tambien se ha concedido á Pedro Lara Garzon que pueda retirar 500 pesetas, de las 1500 que entregó igualmente, siendo soldado por el cupo de uno de los pueblos de esta provincia.

Dinero para los maestros. El Ayuntamiento de Pulianas ha ingresado en la Caja especial de 1.^a enseñanza, con destino á los profesoras de dicho puebl. 262'35 pesetas por el 2.^o trimestre y 19'56 por el 3.^o de 1886 87, cuyas sumas libraronse al habilitado.

Subastas. Para cubrir el encabezamiento de consumos se verificarán las siguientes: El dia 22, en Cúllar Baza.

El 24, en Pórtugos, por el tipo de 5949'78 pesetas; Láchar, 3.979'92; Múrtas, 33.472'79; y además en Fuente Vaqueros, Bayacas y Chauchina.

El 25, en Fregenita, por el de 3.271'28.

El 28, en Mecina Bombaron, por el de 20.161'74.

El 1.^o de mayo, en Villanueva Mesia, por el de 3.701'39.

El 4, en Torvizcon, por el de 17.628'18.

—El dia 20 de mayo se enagorarán en pública subasta, en el sitio conocido por el *Refino*, 8095 kilogramos de laton procedentes del desbarate de efectos inútiles.

Varias noticias. El alcalde de Salobreña ha convocado para el dia 8 de mayo á junta de participes en la acequia principal que dá riego á la vega alta de Almuficar y su anejo Lobres, con el fin necesario para la limpieza de dicha acequia.

—Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Freila, Pinos Puente, Béznar y Bos de Guadix. En Benalua de Guadix va á formarse.

—En Pulianas se halla terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

—En Restábal han sido expuestas al público las listas electorales de compromisarios para senadores.

—Se ha concedido pension mensual de 45 pesetas, al sagento 2.^o de la guardia civil don Juan Fernandez Vazquez.

—Durante la segunda semana de este mes ha ingresado en la tesoreria de Hacienda de esta provincia la suma de 119.908'14 céntimos.

La Semana Santa en Illora. De esta poblacion nos escriben lo siguiente:

«El domingo de Ramos se verificó la funcion de las Palmas, asistiendo á ella el ayuntamiento de la villa, presidido por su alcalde don Francisco Gonzalez, y el diputado del distrito don Francisco Ruiz, cantándose la pasion por el párroco D. José Espada, y los coadjutores D. Luis Velazco y D. Emeterio Peña.

El miércoles en la noche hubo confesiones hasta horas avanzadas, verificándose al dia siguiente despues de los oficios la *Comunion de Regla*, que la recibieron, además de un sinnúmero de personas, la Hermandad del Smo. Sacramento, y las Cofradias de la Virgen, de San Juan, del Señor de la Columna y de Jesús Nazareno; verificándose á las cuatro de la tarde una procesion con las imágenes antes dichas, y en la cual lucia cada cofradia su tradicional túnica. Concluida la procesion comenzaron las *tinieblas*, cantadas por el árroco y tenientes.

El viernes santo á las seis de la mañana, empezó el sermón de pasion (que como de costumbre en esta pueblo, es en la plaza), predicado por el coadjutor don Emeterio Peña, el cual dió una vez más, muestra de sus grandes dotes oratorias. A las diez de la mañana comenzaron los oficios del dia, á los cuales asistió el ayuntamiento, y concluidos éstos salió una procesion, con las mismas imágenes del dia anterior, y en el trayecto recorrido dieron como de costumbre tres caídas los doce apóstoles. Por la tarde del mismo dia salió la procesion de Santo Entierro, que se verificó con mucho órden.

A todas estas procesiones asistió el ayuntamiento y demás autoridades del pueblo y numeroso público.

El sábado, concluidos los oficios, comenzada la misa y al oírse en el ámbito de la iglesia la sonora voz del Sr. Espada entonar el *Gloria in excelsis Deo*, empezó un repique general de campanas y el disparo de un sinnúmero de cohetes y tiros, que duraron más de una hora.

El domingo de Pascua en la noche hubo baile en un salon que para ello habian preparado los socios del casino Primitivo de la villa, recibiendo á los convidados con la galanteria que le distingue, la señora del alcalde, doña Maria Josefa Robles de Gonzalez, su esposo, y el señor Ruiz Villegas (don Francisco).

La orquesta estaba formada por D. Antonio José Ruiz la banaturria; el don Antonio Rossiles, la guitarra, y el acordón el relojero del pueblo, quienes ejecutaron bonitas piezas, que en union de las bellas jóvenes del pueblo dieron mucha animacion á dicho baile. Entre las jóvenes estaban las simpáticas hijas del alcalde Maria Francisca, Pilar, Sofia y Rufa Gonzalez, la graciosa hermana del coadjutor don Emeterio Peña, Ana Peña, y Paquita Maquedo, Concha Gomez, Maria Ramos, Maria Gonzalez Roldan y otras muchas.

Por último, el sábado de Gloria y el domingo y el martes de Pascua respectivamente, hubo por las tardes titeres en la plaza, ejecutándose trabajos difíciles en la barra fija, en el trapico y las argollas.

Documentos extraviados. Habiéndose extraviado las cartas de pago números 468 y 475, importantes 171'54 pesetas, expedidas en 17 de enero y 7 de abril de 1885 por la Caja provincial, á favor del ayuntamiento de Castillejar, y cuyo importe fué aplicado al cupo de atenciones carcelarias del citado pueblo, la Comision provincial ha acordado se-

ñalar el plazo de quince dias para presentar dichos documentos, pues despues no serán válidos.

Llamamiento. La Administracion de Contribuciones y rentas de esta provincia desea que se presenten en sus oficinas, ó envíen persona autorizada, las siguientes personas, á quienes tiene que comunicar noticias de su interés, y cuyos domicilios desconoce:

D. Leon Baro Rute, D. José Muñoz Delgado, D. Joaquin Carrias, D. José M. Puente Carrillo, D. Victor Redondo Diaz, D. Pedro José Moya, D. José Gomez Nievas, D. Pablo Martinez Vazquez, D. Manuel Molina, don José Lopez Marin, D. José Muñoz, D. Andrés Muñoz Jimenez, D. Manuel Gutierrez Galera, D. José Torres, D. Francisco de P. Montero, don Ramon Porcel Molina, D. Pedro Sallés, don Francisco Mulas Romero, D. Vicente Espa, D. Julio Marin, D. José Torres Vazquez, D. Francisco Fernandez Sanchez, don Eduardo Villalobos, D. Francisco Muñoz Gutierrez, D. Alfonso Gallegos, D. Ramon Martinez Delgado, D. Pedro Hernandez Martin, don Antonio Garcia Diaz, D. Francisco Ballesteros, D. José Arnau Navarro, D. Juan Sierra, Lupiañez, D. Mariano Fernandez y don Emilio Haret.

Indulto. Se ha dictado un real decreto indultando á Juan Rodriguez de la cuarta parte de la pena de doce años que le impuso la Audiencia de Granada, por homicidio.

El tiempo. El Sr. Noerleson anuncia una violenta tempestad que pasará por América del viernes al sábado, atravesará el Atlántico en la direccion SO., y llegará á Europa el dia 20, estendiéndose hasta España, donde tendrá su centro en Galicia, volviendo con este motivo el mal tiempo, las lluvias generales y el temporal en los mares.

Las reformas en carteras. El señor Ramos Calderon ha presentado á la comision general de Presupuestos del Congreso un plan de reformas, que ha pasado á estudio de la subcomision de Hacienda, y que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

Servicio obligatorio desde el año 1890; limitacion por medio de una ley de los alumnos que en cada año pueden ser admitidos en las Academias militares, reduccion del número de diócesis, de acuerdo con el Vaticano, haciendo de cada tres de las actuales una; limitacion de los derechos pasivos á los funcionarios públicos, que tendrán como máximo 1.000 pesetas; fijar para las jubilaciones la edad de setenta años, siempre que cuenten los interesados cuarenta de servicios.

Tambien pide la supresion de comisiones y gratificaciones á los funcionarios públicos, exceptuando los casos en que se acuerde lo contrario; y para más que se regularicen los gastos de material de las oficinas del Estado, sacando á subasta todos los servicios.

Estáblece reglas para amortizar la tercera parte del personal de todas las direcciones y secretarías, y entiende que los juicios civiles en segunda instancia deben pasar á las Audiencias de lo criminal para que en la medida de lo posible puedan suprimirse Audiencias territoriales.

Teatro. El despacho de billetes del teatro Isabel la Católica, desde ayer y para comodidad del público, está situado en la papelería del Sr. Lopez, Puerta Real hasta las siete de la tarde, y desde esa hora en el referido teatro.

Lo que se propone el ministro. Dice *La Correspondencia*:

«Segun un colega cuando se ultima el arriendo de tabacos, el señor ministro de hacienda se propone crear nuevas fábricas en algunas provincias donde hoy no existen.»

¿Seremos esta vez más afortunados que antes, ó nos quedaremos tambien sin fábrica?

Títulos. En la secretaría de la Junta de Instruccion pública se han recibido los siguientes títulos administrativos: de maestra de la escuela elemental de Gualchos, á favor de doña Enriqueta Sanchez Iriarte; de la de Atarfe, á favor de doña Elisa Avilés Moral; cada una con el sueldo de 625 pesetas.

Fallecimiento. Ha fallecido en el hospital de San Juan de Dios el preso que dias pasados cayó á la calle desde considerable altura, quedando gravemente herido, al intentar su evasion de la cárcel de audiencia merced al auxilio de una cuerda, por la que habia comenzado á descollgarse.

Queja. Los vecinos de la placeta de los Lobos se lamentan de que sean apagadas á hora inoportuna, es decir, cuando mayor es el tránsito, las farolas que alumbran dicho sitio.

Llamamos la atencion del señor alcalde.

Asuntos militares. Le ha sido concedida una comision del servicio por quince dias para Madrid, al capitán del batallon Depósito de Motri, don José Sanjurje é Izquierdo.

—El alférez de la escala de reserva don Antonio Ibañez Martinez que pertenecia al batallon reserva de Badajoz, ha sido destinado al de esta capital.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia para esta ciudad, al alférez del regimiento caballeria de Arlabar, D. Rafael de la Cruz Béjar.

Real órden. Se ha dictado una real órden, disponiendo que se provea por un con-

curso la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Granada.

Personal. Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administracion de Propiedades é impuestos, D. José Posadas.

—Se ha concedido un mes de prórroga para la toma de posesion, al delegado de Hacienda electo de esta provincia, D. Bernardo Giner de los Rios.

—Por cesacion del agente de contribuciones del distrito de Guadix, don José Gracia Malagon, ha sido nombrado interinamente D. Miguel Diaz Perez.

«Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la acreditada casa de banca y empresa de loterias Lowe y C.^a de Hamburgo, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores.»

Efeméride.

19 DE ABRIL DE 1709.

El Infante D. Felipe II de España, es reconocido y jurado por sucesor del reino.—Aún no habia cumplido un año de edad cuando el hijo y sucesor de D. Carlos I de España y de doña Isabel de Portugal, fué reconocido y jurado como Príncipe de Asturias y futuro Rey de España en la iglesia de San Jerónimo de Madrid. Con notable aprovechamiento cultivó sus primeros estudios bajo la direccion de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, en su calidad deayo, del Comendador mayor de Castilla D. Juan de Zúñiga y del teólogo D. Juan Martinez Sillero. A los diez y seis años de edad le dejó confidada su padre la gubernacion del reino en union del secretario D. Francisco de Cobos y del duque de Alba, si bien éste tenia atribuciones para resolver por sí en los asuntos de guerra y milicia. Por espacio de cinco años y con un tacto impropio de su corta edad, desempeñó tan delicada mision asistiendo á las Cortes de Aragon, Valencia y Cataluña convocadas en Monzón. Pasó despues á los estados de Flandes para que le reconociesen y juraran por heredero y con el propio fin se trasladó posteriormente á Alemania. En 1554 y por consecuencia de su segundo enlace, del que ahora nos ocuparemos, obtuvo el trono de Nápoles y el ducado de Milan; por cesion que de ellos lo hizo su padre. Abrumado éste por las repetidas marchas y contiendas de su azaroso reinado, decidió en 1555 abandonar los estados de Flandes en favor de su hijo y á principios del siguiente año, hizo lo mismo con el trono de España. Cuando D. Felipe ejerció de hecho la soberanía de estos reinos, era viudo de doña Maria de Portugal, su prima, y estaba casado con la princesa Maria, heredera de la corona de Inglaterra.

CHARADA.

En tres y prima invertida
habita el segunda dos;
á mujer nombra mi tod;
adivinalo lector.

LECCIONES DE INGLÉS Y FRANCÉS.—Alcantarilla, 4, (Salon.)

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Estofado de patatas con carne de ternera.	10
Postre de higos.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de pan.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, arroz, carne y tocino.	10
Postre de higos.	05
Racion de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18, nueva noche.

Telegrafian que hoy penetró en la casa donde habita el general Bazaine un alsaciano y, acometiéndole con un cuchillo le infirió graves heridas en la cabeza y en el muslo.

El agresor fué preso y preguntado por el Juez declaró que el móvil que le habia impulsado á cometer el crimen era su deseo de vengar á Francia de las injurias que le han inferido los prusianos al arrebatarle las provincias de Alsacia y Lorena.

El alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, señor Abascal, ha presentado su dimision. El gobierno hace gestiones por que la retire, esperando que lo consiga. Se cree que la dimision ha sido motivada por desacuerdos acerca de los candidatos para la próxima renovacion bienal de este ayuntamiento.

En las Cortes ha seguido hoy

discutiéndose el proyecto de ley de asociaciones y el de subvención a la compañía Transatlántica.

Los círculos políticos muy desanimados.—F.

Modas y salones.

Meditación necesaria.—Las exposiciones.—Los colores apagados.—Trajes de entretiem...

Llegamos al período de las grandes preocupaciones. La indecisión reina todavía respecto de las formas, de las telas, de los adornos que han de alcanzar el mayor apogeo...

Las exposiciones de géneros y modelos que han inaugurado los grandes almacenes de París facilitan la tarea de renovar el guarda-ropa con gusto y elegancia.

Las telas que en la actualidad confeccionan las fábricas son todas de colores pálidos, de matices gustosos, digámoslo así, recordando la época Luis XV. Es de creer que estos tonos opacos e indecisos constituyen la suprema elegancia...

Los vestidos de entretiem son de encaje de lana, con volantes de fina lana moaré, imitando los preciosos dibujos del Chantilly. Estos volantes se colocan sobre una falda de seda brillante pero ligera, satinete ó surah barato.

Las modistas se inclinan hacia la sencillez y hacen perfectamente. En primer lugar y como novedad citare la preciosa capota Bebé cubierta de tul heliotropo marchita, abullonada sobre transparente de faya malva.

También es muy coqueta otra capota que he visto de tul paja sobre transparente de satén junquillo con penacho dorado entre un abullonado de tul blanco.

Ya han hecho su aparición los sombreros de paja con flores por adorno. Las flores predilectas son las rosas, los jacintos y los junquillos.

El encaje blanco recupera asimismo su influjo, sobre todo para adornar los cuerpos de los vestidos, dándoles de esta modo importancia y hasta suntuosidad por muy poco dinero.

El tiempo varío y más frío de lo que deseáramos, no se presta a la exhibición de nuevas modas; pero en breve nos sorprenderá la primavera y el buen gusto y la elegancia femeniles aumentarán sus encantos.

ERNESTINA.

Paris 11 de abril de 1887.

Cartas a «El Defensor» Desde Madrid.

17 de abril de 1887.

La política duerme hoy a pierna suelta, porque hace hermoso día y a los pasapés y espectáculos que de ordinario atraen concurrencia los días festivos se añade en este la segunda corrida de abono en que trabajan Lagartijo, Currito y Mazzantini con sus cuadrillas.

La noticia de mayor sensación es la que se refiere al petardo hallado ayer despues de las cinco cerca del despacho del ministro de Fomento y que no estalló debido a la casualidad de pasar por allí un empleado que lo recogió y tuvo tiempo para cortar la encendida mecha.

El final de las sesiones de Cortes no ofreció anoche incidente de nota.—En la Comisión general de presupuestos se presentó un plan del Sr. Ramos pidiendo economías en el detalle de algunos ministerios y que su autor piensa como voto particular.

En Marruecos se hacen preparativos de guerra.—En París se inauguró el Congreso astronómico.—La última sesión de la Cámara de los comunes ha sido borrascosísima: los asuntos de Irlanda apasionan hasta un punto de que no hay ejemplo en la historia parlamentaria inglesa.

Desde París. 26 de abril de 1887.

15 abril de 1887.

A juzgar por las correspondencias que vienen de Alemania, parece que S. S. el Papa León XIII se dispone a intervenir en Alsacia Lorena, en interés de Bismarck, como lo hizo en Alemania durante las últimas elecciones en Reichstag.

Hasta más amplio informe nos permitiremos poner en duda la veracidad de esta noticia. No vemos con claridad el interés que puede tener Su Santidad en favorecer a un soberano protestante a espensas de los católicos alsacianos.

En ocasiones recientes Su Santidad no ha sido atendida; una de ellas cuando intentó despegar al clero irlandés de la causa nacional de la Irlanda; la otra, es más reciente, cuando intervino con Windhorst y los católicos alemanes, que rehusaron de seguir los consejos de León XIII en las cuestiones de política interior.

No es de temer que este exceso de celo en favor de Bismarck acarree un perjuicio considerable a la religión católica, principalmente cerca de los patriotas franceses y alsacianos-lorenses?

Los ministros Bethelot, Milland y Granet continúan recibiendo en Argelia la más más cordial acogida. Un banquete fué ofrecido el miércoles en Orán a Mr. Milland, ministro de Obras públicas y se pronunciaron en él brindis entusiastas.

Hemos señalado ya los dissentimientos actuales entre el gobierno inglés y la República de Haití: Inglaterra reclama la posesión de la isla de la Tortuga, concedida en otro tiempo a un individuo, cuyo heredero se ha hecho naturalizar inglés.

La isla de la Tortuga, situada muy cerca de Jamaica, posee un anclaje incomparable, célebre por los piratas que hicieron de este punto su guarida durante mucho tiempo. De esta rada salían esa infinidad de corsarios del mar de las Antillas, para hacer a los españoles una guerra de exterminación.

E. C. P.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Sección de la plaza para el día 19 de abril de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Bonel Villavicencio, coronel de Santiago.

Alhondiga de graños.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1843 fanegas.—Entrada de hoy, 315 id. Total existencia de hoy, 2158 id.

Cultos.

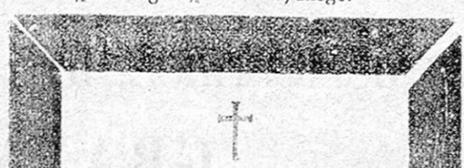
Día 19.—San Hermógenes, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafra; a las nueve misa cantada, a las cinco rosario, concluye la novena de S. Vicente Ferrer y predicó D. Joaquín Romero.

Espectáculos.

Teatro de Isabel la Católica. Función para hoy martes 19 de abril de 1887, por la compañía de zarzuela bajo la dirección de D. José Subirá.

MARSELLESA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs.—París, 3 rs.

Café de Italia. Concierto por el sexto to que dirige D. Carlos Romero, a las siete y media. PRIMERA PARTE.—1.º Overture Raymond, A. Thomas.—2.º Rhapsodia húngara, F. Liszt.



El miércoles 20, estará el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula, en sufragio del alma de doña MARIA SANCHEZ, viuda de Calleja, a devoción de sus hijos D.ª Adela Calleja, viuda de Saizpardo y Hernandez.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

El profesor

de 1.ª enseñanza D. Juan Castilla Vazquez que por espacio de algun tiempo ha venido practicando en el colegio de San Pablo con notable aprovechamiento de sus alumnos, se propone dar lecciones a domicilio a los que deseen prepararse para el ingreso en la segunda enseñanza en los próximos meses de junio y setiembre; y en general para toda clase de personas que deseen adquirir en poco tiempo los conocimientos necesarios para los usos comunes de la vida.

See. Scott y Bowan. Madrid 7 enero de 1886.

La Emulsion de Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y azufre que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio ALMACEN DE COLONIALES que se publica en la 4.ª plana.

Casa.

Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardín, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los días de doce a cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Hornos del Haza, núm. 22.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 16 de Abril. PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes, including sections for 3,000 pesetas, 500 pesetas, and 500 pesetas.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by sections: Ocho mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Diez y seis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diez y nueve mil, Veinte mil, Veinte y un mil, Veinte y dos mil, Veinte y tres mil, Veinte y cuatro mil, Veinte y cinco mil, Veinte y seis mil, Veinte y siete mil, Veinte y ocho mil, Veinte y nueve mil, Treinta mil.

Regente de botica. Para la de un pueblo de la provincia de Córdoba, se necesita uno.—Calle de Gracia, número 6, darán razon.

AGUAS AZOADAS

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS)

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento,
GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles también para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputación en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalación y pulverización, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento confortable y elegantemente dispuesto está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empojecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soporarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular de HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS. Impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Por dudas en el pago, los dueños de una importante fábrica de coches franceses, ventajosamente conocidos en ésta, han tonido que detener antes de su destino un esmeradísimo vis a vis sociable y un elegante milord que por estas razones se cederían en buen precio.—Dirigirse hotel de la Alameda.

Ama de cria para criar en su casa ó en casa de los padres.—Dán razón, en el corral del Carbon, núm. 40.

Una viuda con cinco hijos y su madre anciana y enferma, pide en caridad la socorran.—Darán razón, en el corral del Carbon, núm. 1.

A quien se le extraviese el día 17 un recibo manuscrito, en la calle de San Jerónimo, pueda pasar a recogerlo a la barbería de la misma calle, núm. 20.

Un matrimonio sin hijos, desea colocarse en clase de portaria ó sirvientes. Posada de Patatas, darán razón.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de una casa principal.—Placeta de Tovar, núm. 2.

Tenirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. Nicolás Pontes, San Juan de Dios, 55, Granada.

Se traspa un establecimiento de colonias en sitio céntrico y en buenas condiciones.—Informar, calle de Mesones, almacén de ballets.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente, es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 St. L. ampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Boticas, Perfumerías y Farmacias Principales.

En Granada: José Sánchez Burló, c-strella del Norte; M. López y hermano, La Sultana.

Fécula alimenticia de los Sres. Rojo, Caballero y Pujadas.—Nutrición completa para niños y convalecientes.—Este nuevo específico, sin rival en su clase, reúne con exceso las condiciones higiénicas de todas las harinas y féculas de su índole, aventajándolas en carácter de leche y sustancias grasas, por lo que no produce indigestiones ni perturbación alguna en los estómagos débiles y propensos a las mismas.—Infinidad de niños que le usan como único alimento y que se hallan en estado completo de robustez, son el mejor testimonio de la bondad del producto. Único depósito provisionalmente y dirección para los pedidos, Granada, Pos-tigo del Tribunal, núm. 18; y al por menor, en las principales farmacias y ultimarineros.—Precios: al por mayor, convencionales.—Al por menor, lata de 500 gramos, 150 pesetas.—Id. de 250 gramos, 0'85.—Id. de 166 gramos, 0'60. Nota. Serán falsificadas las que no lleven la marca de fábrica y razón social rubricada.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Gran ocasion para la presente época de Corpus y fiestas de verano. En la calle de San Rafael, número 7, casa de D. Juan Martínez, se vende un coche Victoria, de nueva construcción, extranjera, y de gran lujo, estrenado en febrero último, que costó 7500 reales, en 5.500.—Una gondola id. idem, que costó 6.000 reales, se cede en 4.500, y una jardinera adquirida en 4.000, se dará en 3.000.—También se venden guarniciones, limoneras, etc. etc., todo nuevo, por la mitad de su valor.

Se venden un antiquísimo armario de tall, una de concha y ébano, papelera de concha y palo santo, cuadros al óleo, imágenes de talla y mantillas de encaje de seda negras y blancas, un porton grande y columnas de piedra. Plazuela del Azúcar, núm. 26.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

SAN JOSÉ.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Primera casa en género blanco para equipos de novia, de colegial y ropa de cama y mesa para fondas. Especial surtido en tiras bordadas y encajes.—Gran surtido en trajes marinos, de punto, para niños, desde 36 reales.—Completo surtido en chaquetas de punto, lisas y bordadas, de 17 y 30 reales.—Mantehuelos ó faldas de bautismo, de encaje, desde 30 reales.

Se mandan muestras y encargos de nuestros géneros.

PRECIOS DE FÁBRICA SIN COMPETENCIA.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo, entrada por la fotografía de Ayala.

Dirección, ORTEGA y MUGÉERZA.

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes avisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater Párraga, 2.

CHOCOLATES

VENANCIO VAZQUEZ.

FÁBRICA, MADRID, CARACAS, 7.

De venta en los principales establecimientos de comestibles y confiterías. Cada paquete de chocolate lleva un precioso cromó de la popular zarzuela LA GRAN VIA.—Cafés en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,

DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª

Pié de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra.—Id. id., a 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, a 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, a 7, 8 y 9 id.—Id. id. blanco, grana, a 10 id.—Biscalao inglés superior, a 17 id. (está al llegar.)—Id. blanco id., a 14 id.—Queso de bola, a 6 reales libra.—Salchichon legítimo de Vich a 13 rs. id.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con desueto del 12 por 100.—Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con desueto del 16 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra.—Fideos rubios a 8, entrefinos a 9, finos y sintas a 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, a 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se da una onza más.—Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y esjitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase común, a 24 cuartos libra.

En la fábrica de guitarras de los señores hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm. 52, se encuentra un extenso y variado surtido de dicho artículo, confeccionado con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en guitarras de gran lujo para señoras y conciertos, cuanto en las construidas llamadas comunes de precio arreglado. También se han recibido en dicho establecimiento, procedentes de Alemania y Francia, violines, guitarras y flautas de ébano, granadillo y box, y otra infinidad de artículos destinados a la música.—Se sirven pedidos en toda España con buenas referencias.—Hijos de Valle, Elvira, 52, Granada.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma, darán razón.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plazuela del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartillo.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartillo.—No equivocar, Naranjo Chico.

Nodrizza forestera y viuda, con leche fresca, desea colocarse para criar en casa de los padres de la criatura.—Darán razón, posada de la Nave, calle de la Alhondiga.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

La Moda Elegante,

acreditado periódico especial para señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, a quienes ayuda eficazmente a resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son de los más modernos.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año; por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante

Alcalá, 23, Madrid.

Se vende una jardinera, enganchada ó sin enganchar y un estrado raso seda, color gallomba. Calle del Puente de Castañeda, número 7.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2 Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exigir la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dérmática Moulin, duran también las Enfermedades de la Piel: Escama, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, París, y en las principales Farmacias.